



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **IV. INFORME DE COMISIONES TECNICAS**

A continuación se presentan los criterios de selección entregados por las diferentes comisiones técnicas.

#### **PATIN CARRERA**

##### **BASES CAMPEONATO RANKING SELECTIVO 2024 ALTA COMPETENCIA**

###### **CONVOCA**

La Federación Chilena Deportiva de Patinaje invita a participar a todos los clubes socios, con sus deportistas preseleccionados, federados al campeonato selectivo Alta Competencia 2024.

###### **ORGANIZA**

Federación Chilena Deportiva de Patinaje.

###### **CONTROLA**

Cuerpo Nacional de Jueces.

###### **PARTICIPAN**

Deportistas preseleccionados Federados de la serie Alta Competencia que pertenezca a los clubes socios de la Federación Deportiva Chilena de Patinaje.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

| CATEGORIA | JUVENIL | ADULTO    |
|-----------|---------|-----------|
| EDAD      | 15 - 18 | 19 y más. |

*\* Las edades serán consideradas al 31 de diciembre 2024*

*\* Los deportistas Juveniles y Adultos corresponden a corredores preseleccionados especialidades Velocidad y Fondo.*

### AUTORIDADES DE COMPETENCIAS

#### Comisión Técnica.

**Veedores:** Durante el Congreso se sortearán entre los clubes participantes 5 veedores, los que deberán actuar e informar a la comisión de ética de la FDCHP.

#### REUNION TECNICA.

Se confirmará horario y lugar de realización previamente con anticipación.

En esta reunión deben estar presente todos los deportistas preseleccionados con sus entrenadores o delegados.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **DE LA CARRERAS**

La Competencias se realizará en el Patinodro Estadio Nacional y ruta por definir.

Fechas por realizarse:

18, 19, 20 Y 21 de Mayo - 2 días de Pista y 2 días de Ruta

**Las pruebas que se realizarán son:**

Pruebas de Pista (Juveniles y Adultos por separados)

#### **Velocidad Individual**

- 200 Mts. (Individual y MCM)

#### **Velocidad Grupal**

- 500 Mts + Distancia (Individual y Grupal)
- 1.000 Mts (Grupal)

#### **Fondo**

- 5.000 Mts. Puntos
- 5.000 Mts Eliminación
- 10.000 Mts Eliminación (Velocidad Controlada)

**Pruebas de Ruta (Juveniles y Adultos por separados)**



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### Velocidad Individual

- 100 Mts. (Individual y MCM)

### Velocidad Grupal

- One Lap (Individual y Grupal)

### Fondo

- 10.000 Mts. Puntos
- 6.000 Mts Eliminación
- 15.000 Mts Eliminación (Velocidad Controlada)

## PROCESO SELECTIVO 2024

*Cupos selección Nacional 2024*

### Campeonato Mundial Italia 2024 (Roller Games)

| Categoría | Damas | Varones |
|-----------|-------|---------|
| Juvenil   | 4     | 4       |
| Adulto    | 5     | 5       |

- Juvenil Damas Velocidad Individual 1 cupo.
- Juvenil Damas Velocidad Grupal 1 cupo.
- Juvenil Damas Fondo 2 cupos.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- Juvenil Varones Velocidad Individual 1 cupo.
- Juvenil Varones Velocidad Grupal 1 cupo.
- Juvenil Varones Fondo 2 cupos.
  
- Adulto Damas Velocidad Individual 1 cupo.
- Adulto Damas Velocidad Grupal 1 cupo.
- Adulto Damas Fondo 2 cupos.
- Adulto Varones Velocidad Individual 1 cupo.
- Adulto Varones Velocidad Grupal 1 cupo.
- Adulto Varones Fondo 2 cupos.
- Adulto Damas Velocidad o Fondo Mejor Tercero Fondo o segundo o tercero velocista grupal.
- Adulto Varones Velocidad o Fondo Mejor Tercero Fondo o segundo o tercero velocista grupal.

Los cupos de Velocidad Individual están sujeto a cumplimiento de marca Minina de lo contrario ese cupo se pasa a velocidad grupal.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### Campeonato Panamericano Especifico Colombia 2024

| Categoría | Damas | Varones |
|-----------|-------|---------|
| Juvenil   | 5     | 5       |
| Adulto    | 6     | 6       |

- Juvenil Damas Velocidad Individual 1 cupo.
- Juvenil Damas Velocidad Grupal 1 cupo.
- Juvenil Damas Fondo 2 cupos.
- Juvenil Varones Velocidad Individual 1 cupo.
- Juvenil Varones Velocidad Grupal 1 cupo.
- Juvenil Varones Fondo 2 cupos.
- Juvenil Damas Velocidad o Fondo Mejor Tercero Fondo o segundo o tercero velocista grupal.
- Juvenil Varones Velocidad o Fondo Mejor Tercero Fondo o segundo o tercero velocista grupal.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- Adulto Damas Velocidad Individual 1 cupo.
- Adulto Damas Velocidad Grupal 1 cupo.
- Adulto Damas Fondo 3 cupos.
- Adulto Varones Velocidad Individual 1 cupo.
- Adulto Varones Velocidad Grupal 1 cupo.
- Adulto Varones Fondo 3 cupos.

Los cupos de Velocidad Individual están sujetos a cumplimiento de marca Minina de lo contrario ese cupo se pasa a velocidad grupal.

Para designar el tercer cupo adicional se verificarán los mejores lugares en las pruebas disputadas, comenzando con los mejores primeros lugares, de encontrarse en igualdades se selecciona por los segundos lugares y así sucesivamente hasta lograr los mejores lugares.

En caso de empate en el puntaje en la prueba de Velocidad esta se realizará con una prueba final On lap de los deportistas empatados, para definir el Cupo.

En caso de empate en el puntaje en la prueba de Fondo esta se realizará con los mejores lugares obtenidos en la prueba de velocidad controlada.

### **REGLAMENTACION PRUEBAS SELECTIVO**

Se realizará un sistema de escalafón por pruebas con ponderaciones para la suma final de la clasificación tanto por categorías y ramas.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **Escalafón puntuación por pruebas**

|          |           |
|----------|-----------|
| 1° Lugar | 5 puntos. |
| 2° Lugar | 3 puntos  |
| 3° Lugar | 2 puntos  |
| 4° Lugar | 1 punto.  |

### **VELOCIDAD INDIVIDUAL**

| Prueba              | Ponderación |
|---------------------|-------------|
| 200 mts. Individual | 40%         |
| 200 Mts MCM         | 60%         |

| Prueba                  | Ponderación |
|-------------------------|-------------|
| 100 mts. Individual     | 40%         |
| 100 Mts Carril - Series | 60%         |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### Marcas Mínimas

|                                 | J<br>u<br>v<br>e<br>n<br>i<br>l<br>1<br>0<br>0<br>M<br>t<br>s | A<br>d<br>u<br>l<br>t<br>o<br>1<br>0<br>0<br>M<br>t<br>s | J<br>u<br>v<br>e<br>n<br>i<br>l<br>2<br>0<br>0<br>M<br>t<br>s | A<br>d<br>u<br>l<br>t<br>o<br>2<br>0<br>0<br>M<br>t<br>s |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| D<br>a<br>m<br>a<br>s           | 1<br>1<br>.<br>2<br>6<br>2                                    | 1<br>1<br>.<br>0<br>2<br>7                               | 1<br>9<br>.<br>7<br>5<br>6                                    | 1<br>9<br>.<br>1<br>0<br>5                               |
| V<br>a<br>r<br>o<br>n<br>e<br>s | 1<br>0<br>.<br>4<br>1<br>9                                    | 1<br>0<br>.<br>0<br>3<br>1                               | 1<br>8<br>.<br>2<br>3<br>6                                    | 1<br>8<br>.<br>0<br>7<br>5                               |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

Para Velocidad Individual el primer requisito es por lo menos cumplir una marca mínima, una vez entre los que cumplieron por lo menos una marca mínima ganara el patinador que tenga la mejor sumatoria de puntos. Si solo un deportista cumple la marca mínima este será el clasificado.

Si no hay deportistas que cumplan el criterio de velocidad individual el cupo será asignado a velocidad grupal.

### VELOCIDAD GRUPAL

| Prueba - Pista        | Ponderación |
|-----------------------|-------------|
| 500 mts.+d Individual | 30%         |
| 500 Mts +d Series     | 70%         |

| Prueba - Ruta      | Ponderación |
|--------------------|-------------|
| One Lap Individual | 30%         |
| One Lap Series     | 70%         |

| Prueba - Pista   | Ponderación |
|------------------|-------------|
| 1.000 mts Grupal | 50%         |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### FONDO

| Prueba - Pista                                 | Ponderación |
|------------------------------------------------|-------------|
| 5.000 Mts Eliminación                          | 30%         |
| 10.000 Mts Eliminación<br>Velocidad Controlada | 70%         |

| Prueba Pista                 | Ponderación |
|------------------------------|-------------|
| 5.000 Mts Puntos - Carrera 1 | 40%         |
| 5.000 Mts Puntos - Carrera 2 | 60%         |

| Prueba Ruta                                    | Ponderación |
|------------------------------------------------|-------------|
| 6.000 Mts Eliminación                          | 30%         |
| 15.000 Mts Eliminación<br>Velocidad Controlada | 70%         |

| Prueba - ruta     | Ponderación |
|-------------------|-------------|
| 10.000 mts Puntos | 100%        |



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

Para obtener el mejor tercero no se considerará para los velocistas la prueba de 100 Mts. para tener igualdad en cantidad de pruebas para fondistas y velocistas (7 pruebas cada modalidad)

El patinador que ya sumando su puntaje y ya se encuentra clasificado, será nombrado seleccionado nacional 2024 y dejará de participar del proceso selectivo.

### **REGLAMENTACION.**

Será todo en base a Reglamento World Skate 2024 tanto en lo técnico como disciplinario.

<https://www.worldskate.org/speed/about/regulations.html>

En pruebas de velocidad grupal cuando exista una falta involuntaria o voluntaria la prueba se deberá repetir, con sus respectivas sanciones al deportista involucrado.

Para las pruebas de fondo las advertencias serán vía audio indicando el nombre del corredor y su posible sanción definitiva de la prueba, la finalidad es que no existan faltas de equipo que puedan afectar el normal curso de la competencia.

### **CONCENTRACION**

Los Patinadores que haya adquirido su cupo como SELECCIÓN DE PATINAJE 2024, para representarnos en Campeonato específico panamericano Colombia 2024 y el Campeonato mundial de Patinaje de Carreras 2024 en Italia, Que NO CUMPLA COMO MÍNIMO, con el ochenta por ciento (80%), del programa de entrenamiento específico (patín), por solicitud del Cuerpo Técnico, será excluido de la concentración, perdiendo en forma



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

automática su participación en los eventos indicados. Los trabajos de pesas, bicicletas, aeróbicos los seguirán realizando con sus entrenadores.

### **CONTROL DOPAJE**

Se solicitarán muestras de control al dopaje durante las carreras realizadas en el Selectivo; y adicionalmente se podrán realizar chequeos aleatorios por parte de la Comisión Nacional de Dopaje.

**Nota:** Es posible que se pueda agregar alguna resolución complementaria si existe algún cambio en los campeonatos o normativas, o de aclaración de alguna de estas.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **PATINAJE ARTÍSTICO 2024**

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

a) Los atletas que conformen la selección nacional, tendrán la responsabilidad de representar al país en competencias internacionales, según los resultados obtenidos en los torneos clasificatorios definidos en el calendario 2024 para la disciplina.

Los resultados que definan las clasificaciones se consolidan según el ranking de puntaje total obtenido en cada torneo o bien, la sumatoria de los puntajes totales obtenidos, en caso de ser más de un clasificatorio por competencia internacional (lo que ya está estipulado en el calendario), siendo el puntaje más alto del ranking el que encabece la clasificación.

b) La cantidad de atletas que conformen la selección nacional estará determinada según la normativa que defina cada competencia internacional.

Dichos cupos, serán informados con anterioridad, en las bases administrativas correspondientes, a todos los clubes socios pertenecientes a la federación deportiva nacional de patinaje.

c) Los atletas clasificados para conformar la selección nacional, deberán aceptar y firmar la carta de compromiso y normativas de la federación y comisión técnica. En el caso de menores de edad, debe acompañarse de la firma del tutor legal.

d) Los atletas, cuerpos técnicos o clubes deberán cumplir con la entrega de cualquier documentación o solicitud que, la federación o comisión técnica, estimen de necesidad u obligatoriedad para las competencias internacionales.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- e) La asistencia a cualquier tipo de convocatoria para entrenamientos, revisiones, evaluaciones u otros, citados por la federación o comisión técnica, serán obligatorios. Se aceptarán solamente certificados médicos para justificar inasistencia. La asistencia debe ser al menos de un 90%.
  
- f) La asistencia al primer torneo clasificatorio, a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, Chile, es de carácter obligatorio para los deportistas convocados en la nómina de preselección 2023. Se acepta sólo certificado médico e informe médico en caso de inasistencia.
  
- g) Respecto a la competición en el torneo nacional de la disciplina, es requisito participar en 3 de los 4 torneos para el nivel internacional, establecidos en el calendario 2024, en la modalidad o modalidades que se desee inscribir.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

# **SKATEBOARDING**

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Conformación de las Preselecciones y Selecciones Nacionales de SKATEBOARDING para el periodo 2024.*

### **RANKING NACIONAL.**

Implementar un sistema de Ranking Nacional para la disciplina de SKATEBOARDING, con el objetivo de tener parámetros para la conformación de preselecciones y selecciones nacionales de esta disciplina del Skateboarding.

### **APLICACIÓN.**

El sistema de Ranking Nacional aplica para la disciplina de del SKATEBOARDING en Street y Park, en categoría única o todo competidor, damas y varones.

### **OBJETIVO.**

Establecer un sistema estadístico acumulativo en relación a los puestos ocupados, por cada deportista en su respectiva especialidad o modalidad que permita en una fecha de corte establecida, tener una lista como base de la clasificación de una preselección o selección nacional, Lo anterior siempre y cuando se cumpla con el nivel técnico específico establecido para la modalidad en que se realice una convocatoria, de acuerdo a los parámetros técnicos.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **LIMITACIÓN.**

La cantidad de deportistas que conforman una preselección o selección será determinada según criterio técnico y avalada por la Comisión Técnica de SKATEBOARDING y con la aprobación encabezada por el presidente de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje; lo anterior sujeto a cupos asignados según los eventos internacionales a participar por esta federación. La lista que surja del ranking nacional también podrá ser determinante para otorgar o no avales de participación, para efectos de los deportistas a los eventos internacionales de invitación

### **PERÍODO DE RANKING NACIONAL.**

El periodo inicial de vigencia del presente Ranking Nacional, inicia a partir de la publicación de la presente normativa y se extiende hasta finalizar el último Campeonato Internacional 2024. En lo sucesivo, el ranking nacional se inicia con el primer evento nacional después del campeonato internacional último del año 2024 respectivo y culmina con la clasificación de la selección al último evento internacional del del año siguiente, de tal forma que todos los deportistas quedan nuevamente sin puntos en el ranking, para iniciar un nuevo proceso.

### **EVENTOS PUNTUABLES.**

Los eventos puntuables para la sumatoria del ranking, serán los establecidos en el calendario de eventos nacionales establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Patinaje. excepto los del Ciclo Olímpico, la condición de evento puntuable se determinará en la convocatoria respectiva de cada evento. Se excluyen los eventos internacionales de invitación, como copas



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

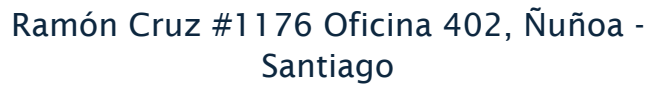
Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

que se realicen fuera del territorio chileno, no serán aptos de ser tenidos en cuenta para ranking nacional.

| Nombre Evento              | Fecha inicio actividad | Fecha término actividad |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1ra FEHA RANKING NACIONAL  | 6 de abril             | 7 de abril              |
| 2da FEHA RANKING NACIONAL  | 4 de mayo              | 5 de mayo               |
| 3ra FEHA RANKING NACIONAL  | 25 de mayo             | 26 de mayo              |
| 1 fecha World Roller Games | 15 de junio            | 16 de junio             |
| 2 fecha World Roller Games | 10 de agosto           | 11 de agosto            |
| Campeonato Nacional        | 30 de noviembre        | 1 de diciembre          |

### PRESELECCIÓN.

Es el grupo de deportistas que podrán aspirar a ser convocados para conformar la Selección Chilena de SKATEBOARDING, previo cumplimiento a requisitos técnicos establecidos por la Comisión Técnica Nacional y que hayan obtenido los mejores puntajes en su respectiva especialidad.

[illegible]



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

La Comisión Técnica Nacional postulará ante la Federación Deportiva Nacional de Patinaje, el listado de los clasificados por especialidad, según la reglamentación del evento internacional en el que la Selección Nacional participe.

### **DERECHO EXCLUSIVO DE LA FEDERACIÓN.**

La Federación se reserva el derecho de convocar o no, a la totalidad de los cupos reglamentados por las organizaciones oficiales que regulan el deporte, por categoría, rama y modalidad, siempre que los deportistas demuestren las condiciones requeridas para afrontar un evento de carácter internacional, situación que será evaluada por el Comisión Técnica Nacional y Federación Deportiva Nacional de Patinaje.

### **PROCESO DE PREPARACIÓN.**

A partir del momento del nombramiento de la Preselección y/o Selección Chilena, los deportistas quedarán a las órdenes del Cuerpo Técnico Nacional para efectos deportivos y disciplinarios.

Los Deportistas podrán ser retirados de la preselección y/o selección en los siguientes casos:

1. Incapacidad médica continua, certificada por equipo médico de la Federación o el centro de alto rendimiento CAR.
2. Cuando sean sancionados por autoridad disciplinaria.
3. Cuando previo estudio y valoración de la Comisión Técnica y/o la Federación se concluyera que incumplió sin justificación con cualquiera o algunas de las obligaciones o criterios establecidos.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

4. Incumplimiento con los entrenamientos y eventos programados por la Comisión Técnica.
5. Por mal comportamiento y/o conductas antideportivas en entrenamientos, chequeos, competencias oficiales, charlas técnicas, reuniones informativas, etc.
6. Cuando a criterio de la Comisión Técnica, del Entrenador de la Selección y de la Federación, el deportista falte al respeto de compañeros de selección, directivos y funcionarios de la Federación Chilena Deportiva de Patinaje, o, de otros organismos rectores del deporte.
7. Mal comportamiento dentro y fuera de los escenarios deportivos.
8. La no Asistencia a los chequeos médicos o de otro tipo, donde sean citados.
9. Resultados Positivos de las pruebas de antidopaje que se programen durante el periodo de concentración y participación.

### **AVALES EVENTOS CARÁCTER INTERNACIONAL.**

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje y la Comisión Técnica, tendrán en cuenta los siguientes parámetros para otorgar avales a los eventos de invitación de carácter internacional:

1. Aspectos disciplinarios: No tener ninguna sanción establecida por autoridad Competente. (Comisión Disciplinaria Competente; Club, Liga o Federación Deportiva Nacional de Patinaje)
2. Tener la edad reglamentaria para competir (Según la reglamentación del ente oficial).
3. Asistir al mayor número de las competencias nacionales al momento de la convocatoria del evento internacional y que se encuentre contemplado en el calendario oficial de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- 
4. Ingresar y permanecer en el escalafón, según su categoría y modalidad.
  5. Asistencia al 100% de los entrenamientos oficiales, chequeos, clínicas y concentraciones convocadas por la Federación.
  6. Los deportistas que deseen participar y obtener el aval para participar a eventos internacionales deberán hacerlo por medio de su Asociación y Club al que pertenecen, de manera escrita y con copia a los correos oficiales de Federación Deportiva Nacional de Patinaje y de la Comisión Técnica del Skateboarding.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

# **HOCKEY PATÍN**

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

### **SELECCION FEMENINA**

**Nomina Pre Selección Absoluta U 19 Femenina Panamericano Bogotá 2024**

Listado Jugadoras Internacionales (Europa):

Con opción de jugarse un cupo en la selección, después de un contacto previo, para saber su disponibilidad, prioridades, compromiso y motivación.

Se realizará un seguimiento de preparación y desempeño en las ligas correspondientes, evaluando el nivel, para evaluar y determinar con que jugadoras constaremos y los recursos que disponga la federación para traerlas.

- Quien se quiera jugar un cupo es bienvenida a partir de 13/01/2024

**Jugadoras Nacionales (Chile):** Realizamos un draft (evento que se utiliza en algunos deportes, para elegir de manera justa)



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

**Fecha:**

**sábado 13/01**

**12:30 hrs.**

**Domingo 14/01**

**20:00 hrs.**

**Citación: 1 hora**

**antes.**

Nuestro objetivo con este proceso es poder ver a más jugadoras y tener una visión totalmente objetiva para tomar la mejor decisión respecto a las jugadoras que representen nuestro país, además de la transparencia y oportunidad a que las jugadoras se puedan mostrar y jugar un puesto deportivamente.

Con la ayuda de todos los DT participantes, podremos determinar una lista de preseleccionadas que realizarán el proceso al Panamericano.

Dividiremos a las jugadoras citadas en 4 equipos donde jugaran todos contra todos, con la ayuda de entrenadores colaboradores, quienes son darán su visión al

- **Quien tenga interés y pueda presentarse, debe justificar inasistencia y se tomara una decisión al respecto de forma personalizada, para los futuros**

### **Criterios de Elección:**

- **Curriculum deportivo.**
- **(Rendimiento) jugadoras destacada en Selecciones o Preselecciones anteriores, tanto en competencias internacionales como nacionales (clubes)**



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- **Mostrar un nivel de habilidades técnicas-tácticas, físicas y control emocional para nuestro deporte(Rubrica de evaluacion) Criterio/Gusto de los entrenadores de acuerdo a nuestro sistema de juego que puede adaptarse de la mejor forma**
- **Tener la motivación, compromiso y disponibilidad para conformar una preselección.**
- **Cumplir con las reglas y normativas de la federación y el cuerpo técnico.**
- **Respetar a las compañeras, decisiones del entrenador y directivos.**
- **Trabajar en equipo por un objetivo en común, dejando de lado los intereses propios.**
- **Conocer sus fortalezas y debilidades para entrenar esas áreas y mejorar.**



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

# Selección masculina Sub 19

## Introducción

Este documento tiene la finalidad de presentar objetivos y criterios de selección, para preparar y dirigir a la selección de hockey sub 19 en vista al Torneo Panamericano 2024, por ende se organizaron las diferentes metodologías de trabajo considerando la condición táctico-técnico y el estado físico en que se encuentran los jugadores de hockey seleccionados así construir un equipo equilibrado, donde se busca no solo a los mejores jugadores individualmente, sino también encontrar la combinación adecuada de habilidades y roles para formar un equipo cohesionado.

## Objetivos:

- Seleccionar a los jugadores que nos representarán para este Panamericano 2024
- Mejorar por medio de la práctica física, técnica, táctica y deportiva la capacidad motora básica para el desarrollo de los diferentes procesos.
- Identificar e incorporar a los talentos disponibles para fortalecer el equipo. Esto implica buscar jugadores con habilidades técnicas, físicas y mentales excepcionales.
- Estudiar y conocer las capacidades que tiene cada jugador, ya sea en lo técnico o en lo táctico.
- Propiciar el desarrollo integral de los deportistas a través de la orientación, aprendizaje y práctica del hockey patín.
- Mejorar las habilidades motrices, condición física y destrezas específicas requeridas en los fundamentos tácticos y técnicos del hockey patín.
- Utilizar el deporte como medio para la formación de valores morales y éticos.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

| LISTA DE<br>COTEJO         | NOMBRE:                                       |                  |                          |                        |       |
|----------------------------|-----------------------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------|-------|
| Objetivos                  | Indicadores                                   | Logrado<br>(3-5) | Semi<br>Logrado<br>(1-3) | Por<br>Lograr<br>(0-1) | TOTAL |
| Habilidades<br>Técnicas:   |                                               |                  |                          |                        |       |
|                            | Pases precisos.                               |                  |                          |                        |       |
|                            | Control de chueca y pelota.                   |                  |                          |                        |       |
|                            | Precisión en el tiro al arco.                 |                  |                          |                        |       |
|                            | Habilidad defensiva.                          |                  |                          |                        |       |
|                            | Habilidad de regate.                          |                  |                          |                        |       |
| Habilidad<br>Táctica:      |                                               |                  |                          |                        |       |
|                            | Posiciones ofensivas                          |                  |                          |                        |       |
|                            | Posiciones defensivas                         |                  |                          |                        |       |
|                            | Juego sin pelota                              |                  |                          |                        |       |
|                            | Transición defensa-ataque y<br>ataque-defensa |                  |                          |                        |       |
|                            | Presión y cobertura defensiva                 |                  |                          |                        |       |
|                            | Toma de decisiones tácticas<br>(jugadas)      |                  |                          |                        |       |
| Habilidades<br>Físicas:    |                                               |                  |                          |                        |       |
|                            | Velocidad.                                    |                  |                          |                        |       |
|                            | Resistencia.                                  |                  |                          |                        |       |
|                            | Fuerza.                                       |                  |                          |                        |       |
|                            | Agilidad.                                     |                  |                          |                        |       |
|                            | Potencia física.                              |                  |                          |                        |       |
| Inteligencia<br>Deportiva: |                                               |                  |                          |                        |       |
|                            | Capacidad de lectura del juego.               |                  |                          |                        |       |
|                            | Toma de decisiones rápidas.                   |                  |                          |                        |       |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

|                          |                                                 |  |  |  |  |
|--------------------------|-------------------------------------------------|--|--|--|--|
|                          | Adaptabilidad táctica.                          |  |  |  |  |
|                          | Conciencia espacial.                            |  |  |  |  |
|                          | Visión periférica.                              |  |  |  |  |
| Habilidades Mentales:    |                                                 |  |  |  |  |
|                          | Concentración.                                  |  |  |  |  |
|                          | Confianza en sí mismo.                          |  |  |  |  |
|                          | Capacidad para manejar el estrés.               |  |  |  |  |
|                          | Tolerancia a la frustración.                    |  |  |  |  |
| Trabajo en Equipo:       |                                                 |  |  |  |  |
|                          | Capacidad para colaborar con otros jugadores.   |  |  |  |  |
|                          | Comunicación efectiva con compañeros de equipo. |  |  |  |  |
|                          | Seguimiento de instrucciones del entrenador.    |  |  |  |  |
| Liderazgo:               |                                                 |  |  |  |  |
|                          | Ejemplo positivo para el equipo.                |  |  |  |  |
|                          | Habilidades de comunicación efectiva.           |  |  |  |  |
| Actitud y Disciplina:    |                                                 |  |  |  |  |
|                          | Compromiso con el equipo y el entrenamiento.    |  |  |  |  |
|                          | Ética de trabajo.                               |  |  |  |  |
|                          | Responsabilidad personal.                       |  |  |  |  |
| Compatibilidad de Roles: |                                                 |  |  |  |  |
|                          | Adecuación a posiciones específicas.            |  |  |  |  |
|                          | Capacidad para desempeñar roles requeridos.     |  |  |  |  |

|             |          |  |  |  |  |
|-------------|----------|--|--|--|--|
| Habilidades | ARQUEROS |  |  |  |  |
|-------------|----------|--|--|--|--|



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

|           |                                         |  |  |  |  |
|-----------|-----------------------------------------|--|--|--|--|
| Técnicas. |                                         |  |  |  |  |
|           | Patinaje.                               |  |  |  |  |
|           | Control de chueca, pelota y mano libre. |  |  |  |  |
|           | Precisión al recibir el tiro al arco.   |  |  |  |  |
|           | Habilidad defensiva .                   |  |  |  |  |
|           | Habilidad según posición de juego.      |  |  |  |  |
|           |                                         |  |  |  |  |
|           |                                         |  |  |  |  |

### Rúbrica de Evaluación.

| Indicador            | Nivel de Logro          | Descripción                                                                                                                    |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Habilidades Técnicas | Logrado<br>3-5 pts      | El jugador ejecuta todas las habilidades técnicas requeridas con precisión y fluidez.                                          |
|                      | Semi Logrado<br>1-3 pts | El jugador ejecuta la mayoría de las habilidades técnicas requeridas, pero con algunos errores o falta de fluidez.             |
|                      | Por lograr<br>0-1 pts   | El jugador no logra ejecutar adecuadamente las habilidades técnicas requeridas, con errores significativos o falta de control. |
| Habilidad Táctica    | Logrado<br>3-5 pts      | El jugador ejecuta todas las habilidades técnicas requeridas con precisión y fluidez.                                          |
|                      | Semi Logrado<br>1-3 pts | El jugador ejecuta la mayoría de las habilidades técnicas requeridas, pero con algunos errores o falta de fluidez.             |
|                      | Por lograr<br>0-1 pts   | El jugador no logra ejecutar adecuadamente las habilidades técnicas requeridas, con errores significativos o falta de control. |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

|                         |                            |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Habilidades Físicas     | Logrado<br>3-5 pts         | El jugador demuestra un alto nivel de condición física y resistencia, manteniendo un rendimiento constante durante la actividad física.      |
|                         | Semi<br>Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra una condición física aceptable, pero con dificultades para mantener un rendimiento constante durante la actividad física. |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts      | El jugador muestra una baja condición física y resistencia, con dificultades para mantener el rendimiento durante la actividad física        |
| Inteligencia Deportiva: | Logrado<br>3-5 pts         | El jugador demuestra una comprensión completa de las estrategias y toma decisiones tácticas efectivas durante el juego.                      |
|                         | Semi<br>Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra comprensión de algunas estrategias y toma decisiones tácticas, pero con dificultad en la ejecución.                       |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts      | El jugador muestra falta de comprensión de las estrategias y toma decisiones tácticas ineficaces durante el juego                            |
| Habilidades Mentales    | Logrado<br>3-5 pts         | El jugador demuestra una comprensión completa de las estrategias y toma decisiones tácticas efectivas durante el juego.                      |
|                         | Semi<br>Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra comprensión de algunas estrategias y toma decisiones tácticas, pero con dificultad en la ejecución.                       |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts      | El jugador muestra falta de comprensión de las estrategias y toma decisiones tácticas ineficaces durante el juego                            |
| Trabajo en Equipo:      | Logrado<br>3-5 pts         | El jugador colabora efectivamente con sus compañeros de equipo, mostrando                                                                    |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

|                         |                         |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                         | comunicación clara y apoyo mutuo durante las actividades grupales.                                                                                                        |
|                         | Semi Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra algún grado de colaboración con sus compañeros de equipo, pero con dificultades para comunicarse claramente o brindar apoyo mutuo.                     |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts   | El jugador tiene dificultades para colaborar con sus compañeros de equipo, mostrando una comunicación deficiente y falta de apoyo mutuo durante las actividades grupales. |
| Liderazgo               | Logrado<br>3-5 pts      | El jugador demuestra una comprensión completa de las estrategias y toma decisiones tácticas efectivas durante el juego.                                                   |
|                         | Semi Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra comprensión de algunas estrategias y toma decisiones tácticas, pero con dificultad en la ejecución.                                                    |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts   | El jugador muestra falta de comprensión de las estrategias y toma decisiones tácticas ineficaces durante el juego.                                                        |
| Actitud y Disciplina    | Logrado<br>3-5 pts      | El jugador demuestra disposición e interés por practicar de forma regular y respetuosa entre sus pares.                                                                   |
|                         | Semi Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra al menos la mitad de la disposición e interés requerido para el juego.                                                                                 |
|                         | Por lograr<br>0-1 pts   | El jugador no demuestra disposición ni interés por practicar de forma regular y respetuosa entre sus pares.                                                               |
| Compatibilidad de Roles | Logrado<br>3-5 pts      | El jugador demuestra una comprensión completa de las estrategias y toma decisiones tácticas efectivas durante el juego.                                                   |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

|  |                            |                                                                                                                        |
|--|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Semi<br>Logrado<br>1-3 pts | El jugador muestra comprensión de algunas estrategias y toma decisiones tácticas, pero con dificultad en la ejecución. |
|  | Por lograr<br>0-1 pts      | El jugador muestra falta de comprensión de las estrategias y toma decisiones tácticas ineficaces durante el juego      |

### Conclusión

La lista de cotejo ofrece una herramienta útil para evaluar el desempeño de los jugadores en diferentes áreas que van desde las habilidades físicas, técnicas, tácticas, de liderazgo y en el ámbito social.

Cada indicador representa el rendimiento deportivo y proporciona una guía para evaluar a cada jugador según su nivel de competencia.

Al utilizar esta lista de cotejo yo como entrenador puedo hacer una evaluación objetiva y sistemática según los desempeños de cada jugador durante el proceso selectivo.

En resumen esta herramienta de evaluación nos ayuda a mejorar el proceso de selección de los deportistas que participan en este periodo y nos garantiza la identificación de selección a los jugadores más adecuados para la selección final.

Debo destacar que esta evaluación se lleva con imparcialidad y objetividad, donde se garantiza que los resultados reflejen el desempeño de los jugadores y a la vez utilizar esta herramienta evaluativa como una instancia de retroalimentación constructiva, ya que nos ayuda además a identificar las áreas que están con dificultades o falencias deportivas.

## DEPORTES EMERGENTES



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **ROLLER FREESTYLE**

#### **CRITERIOS DE SELECCION**

Los resultados de esta competencias que serán realizados en Copiapó, Santiago y Concepción, conformando así un emocionante ranking nacional.

Este ranking será determinante para seleccionar a los competidores que representarán a nuestro país en el Mundial de Roma, Italia en Septiembre de este 2024.

#### **CATEGORIAS:**

**JUNIOR/ INTERMEDIO/ AVANZADO**

#### **JUNIOR**

World Skate considerará junior a aquellos deportistas que tengan menos de 17 años antes del 31 de diciembre del año de competición.

- ✓ Un corredor mayor que los criterios de la categoría Junior no puede registrarse en la categoría Junior.
- ✓ Un corredor que por edad sea considerado Junior podrá elegir por sí mismo inscribirse en la categoría Pro.
- ✓ Cada corredor inscrito en una categoría no podrá cambiar de categoría durante la temporada. Los puntos relativos a la clasificación general o anual se verán afectados únicamente a la categoría seleccionada por el corredor durante su primera inscripción anual.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

Estas categorías se disputarán en todos los eventos registrados en el Calendario Internacional World Skate Roller Freestyle.

### **CATEGORÍAS PRO**

World Skate considerará PRO a aquellos deportistas que tengan más de 18 años.

- ✓ No hay límites de edad máxima.
- ✓ Cada corredor inscrito en una categoría no podrá cambiar de categoría durante la temporada. Los puntos relativos a la clasificación general o anual se verán afectados únicamente a la categoría seleccionada por el corredor durante su primera inscripción anual.

Estas categorías se disputarán en todos los eventos registrados en el Calendario Internacional World Skate Roller Freestyle.

### **JUECEO**

Composición del Jurado y cometidos:

Se designará un panel compuesto de 3 a 6 jueces (incluido un juez principal) para cada competencia de Roller Freestyle. Evaluarán de forma independiente el desempeño de cada corredor según los criterios de evaluación.

El Juez Principal es responsable del trabajo del Panel de Jueces y deberá garantizar que los corredores sean puntuados, que esas puntuaciones se entreguen, que se rompan los empates y que se respeten los procedimientos establecidos por este reglamento.

Los jueces deben actuar de manera profesional e imparcial y, al hacerlo, deben dejar de lado todos los prejuicios como las preferencias de estilo o actuaciones pasadas.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

---

### **COMPETICIÓN**

Una competición de Roller Freestyle para cada categoría podrá estar compuesta por las fases (Clasificación, Semifinal o Final) que se describen a

continuación. Dentro de cada fase, se llevan a cabo un cierto número de eliminatorias.

La combinación de fases y eliminatorias para una categoría depende del número de inscripciones y se especifica en la siguiente tabla:

### **COMPETENCIA DE ROLLERFREESTYLE - FASES**

Número de registros Etapas de la competencia Regla de calificación Número de eliminatorias.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

| COMPETENCIA DE<br>ROLLERFREESTYLE – FASES |                                                          |                                                                                                                    |                                                                                           |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de registros                       | Etapas de la competencia                                 | Regla de calificación                                                                                              | Número de<br>eliminotorias                                                                |
| 4 a 8 registros                           | 2 etapas<br>Clasificación<br>x1<br>Final x1              | Top 4 en la<br>clasificación<br>progres a la final                                                                 | Clasificación: 1 o 2<br>baterías<br>Final: 1 batería de 4                                 |
| 9 a 15 registros                          | 2 etapas<br>Clasificación<br>x1 Final x1                 | Los 8 mejores en<br>clasificación<br>avanza a la<br>final                                                          | Clasificación: de 4 o 5<br>Final: 2 baterías de 4                                         |
| 16 a 28 registros                         | 2 etapas<br>Clasificación<br>x1 Final x1                 | Top 12 en calificación<br>avanzan a la final                                                                       | Clasificación: de 4 o<br>5 Semifinal: baterías<br>de 4 a 6<br>Final: baterías de 4 a<br>6 |
| 28+ registros                             | 3 etapas<br>Clasificación<br>x1 Semifinal<br>x1 Final x1 | Top 16 a 24 en<br>calificación avanzan a<br>la<br>semifinal<br>Top 10 -12<br>en<br>semifinal<br>avanzan a la final | Clasificación: de 4 o<br>5 Semifinal: baterías<br>de 4 a 6<br>Final: baterías de 4<br>a 6 |



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

---

### **DOWNHILL**

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Liga chilena de downhill 2023-2024

##### **1.0 CONVOCA**

La liga chilena de downhill invita a participar a todos los clubes socios con sus deportistas a los campeonatos selectivos de atletas nacionales.

##### **1.1 ORGANIZA**

Liga chilena de Downhill

##### **1.3 CONTROLA**

Equipo comité técnico y jueces.

##### **1.4 PARTICIPAN**

Deportistas que practiquen la modalidad Downhill y que pertenezcan a los clubes socios de la liga chilena de downhill.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

| Disciplina         | Categoría   | Genero    |
|--------------------|-------------|-----------|
| Downhill<br>Inline | Iniciante   | Femenino  |
|                    |             | Masculino |
|                    | Amateur     | Femenino  |
|                    |             | Masculino |
|                    | Profesional | Femenino  |
|                    |             | Masculino |
|                    | Máster      | Mixto     |
|                    |             |           |
| Downhill<br>Skate  | Iniciante   | Femenino  |
|                    |             | Masculino |
|                    | Amateur     | Femenino  |
|                    |             | Masculino |
|                    | Profesional | Masculino |
|                    |             | Femenino  |
|                    | Máster      | Mixto     |
|                    |             |           |
| Street luge        | Profesional | Femenino  |
|                    |             | Masculino |



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **2.0 CATEGORIAS**

**Iniciante:** No tener experiencia competitiva, pero si tener experiencia en la modalidad del downhill.

**Amateur:** Tener en su experiencia comprobable el haber participado mínimo en dos competencias oficiales en Chile o el extranjero y haber estado dentro de los 10 primeros lugares en la categoría nacional iniciante

**Profesional:** haber estado dentro de los 8 primeros lugares en competencias oficiales en la categoría amateur por un año de competencia.

Además de tener en su experiencia uno o más competencias oficiales fuera de Chile.

**Master:** Tener 35 años de edad o más y haber competido en la categoría PRO (por 3 años o más).

No existe restricción en la cantidad de atletas que participen por club. El atleta solo podrá participar en una sola categoría.

### **2.1 AUTORIDADES DE COMPETENCIA.**

COORDINADOR DE PISTA

JUEZ DE PARTIDA

JUECES DE PISTA EN META

JUECES DE CURVA Y JUECES DE PISTA EN GENERAL

INSPECTOR TÉCNICO



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

Serán designados por la comisión técnica da la liga nacional de Downhill para cada campeonato dependiendo de las condiciones geográficas de la pista.

### 2.3 PREMIACION.

La premiación será por cada campeonato, dando un reconocimiento individual a los primeros

3 lugares de cada categoría y disciplina.

### 2.4 COMPETENCIA

Los campeonatos se realizarán en las siguientes fechas:

| Fecha                  | Campeonato               | Comuna     |
|------------------------|--------------------------|------------|
| 17 y 18 noviembre 2023 | Lo Abarca downhill speed | Cartagena  |
| 13 y 14 enero 2024     | Rey de la matanza        | Empedrado  |
| 09 y 10 marzo 2024     | Epicentro long fest      | Cobquecura |
| 27 y 28 Abril 2024     | Los Cristales            | Talca      |

Se establece como mínimo 2 pruebas de pista para todos los atletas inscritos.

Se define un proceso de clasificación con carreras por puntaje

Se utilizará un el sistema de carreras por eliminación para definir el resultado final del campeonato.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### 3.0 PROCESO SELECTIVO

Se considerarán las fechas establecidas por la liga nacional de downhill para un proceso selectivo final, para los campeonatos internacionales y en específico campeonato mundial Italia 2024. O cualquier otro evento internacional que requiera representación de nuestros seleccionados.

### 3.1 CONFORMACION DE SELECCIONADOS NACIONALES

| Disciplina      | Categoría   | Genero    |
|-----------------|-------------|-----------|
| Inline downhill | Profesional | Femenino  |
|                 |             | Masculino |
| Skate Downhill  | Profesional | Masculino |
|                 |             | Femenino  |
| Street luge     | Profesional | Masculino |
|                 |             | Femenino  |

Los atletas con mayor puntaje en el escalafón dentro de la categoría profesional en sus respectivas disciplinas serán los atletas seleccionados nacionales, la cantidad de atletas será definida por los cupos propuesto por el organismo internación organizador y se designará el mismo número de suplentes que de competidores oficiales nacionales.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### 3.2 PUNTAJE

Se establece un puntaje para cada atleta que finalice la secuencia de clasificación y carreras de eliminatorias.

Puntaje por campeonato.

| Lugar | Puntaje | Lugar | Puntaje | Lugar | Puntaje | Lugar | Puntaje |
|-------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|
| 1     | 750     | 26    | 431     | 51    | 241     | 76    | 111     |
| 2     | 715     | 27    | 422     | 52    | 235     | 77    | 107     |
| 3     | 687     | 28    | 413     | 53    | 229     | 78    | 103     |
| 4     | 670     | 29    | 404     | 54    | 223     | 79    | 99      |
| 5     | 656     | 30    | 395     | 55    | 217     | 80    | 95      |
| 6     | 643     | 31    | 387     | 56    | 211     | 81    | 91      |
| 7     | 630     | 32    | 379     | 57    | 205     | 82    | 87      |
| 8     | 618     | 33    | 371     | 58    | 199     | 83    | 83      |
| 9     | 606     | 34    | 363     | 59    | 193     | 84    | 79      |
| 10    | 594     | 35    | 355     | 60    | 187     | 85    | 75      |
| 11    | 582     | 36    | 347     | 61    | 182     | 86    | 72      |
| 12    | 571     | 37    | 339     | 62    | 177     | 87    | 69      |
| 13    | 560     | 38    | 331     | 63    | 172     | 88    | 66      |
| 14    | 549     | 39    | 323     | 64    | 167     | 89    | 63      |
| 15    | 538     | 40    | 316     | 65    | 162     | 90    | 60      |
| 16    | 527     | 41    | 309     | 66    | 157     | 91    | 57      |
| 17    | 517     | 42    | 302     | 67    | 152     | 92    | 54      |
| 18    | 507     | 43    | 295     | 68    | 147     | 93    | 51      |
| 19    | 497     | 44    | 288     | 69    | 142     | 94    | 48      |
| 20    | 487     | 45    | 281     | 70    | 137     | 95    | 45      |
| 21    | 477     | 46    | 274     | 71    | 132     | 96    | 42      |
| 22    | 467     | 47    | 267     | 72    | 127     | 97    | 40      |
| 23    | 458     | 48    | 260     | 73    | 123     | 98    | 38      |
| 24    | 449     | 49    | 253     | 74    | 119     | 99    | 36      |
| 25    | 440     | 50    | 247     | 75    | 115     | 100   | 35      |

Solo se considerará en la puntuación del escalafón atletas de nacionalidad chilena que pueda formar parte de la selección chilena.

### 3.3 EMPATES DE PUNTAJE

Los cálculos de empates en cada categoría se definirán priorizando y respetando el orden cronológico de los siguientes puntos:

1. Atleta que tenga mayor de cantidad de competencias completadas en la liga nacional de downhill.
2. Posición de llegada en carreras de eliminatorias.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

3. Resultados de clasificación.

4. Por sorteo.

### **3.5 ENFERMEDAD O LESION DE UN MIEMBRO DE LA SELECCIÓN NACIONAL**

En el caso que un competidor no pueda participar al momento de representar a la selección en una competencia, se designará el mismo número de suplentes que de competidores oficiales de la selección,

Para definir el atleta que ingresara como titular reemplazante, se utilizara el orden establecido del ranking con el atleta que disponga de mayor puntaje.

### **3.5 REGLAMENTACION**

Se utilizará el reglamento de carreas downhill chile en base al reglamento Word skate tanto en lo técnico como en lo disciplinario.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

### **INLINE FREESTYLE**

#### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **Circuito clasificatorio World Skates Game Italia 2024**

###### **AÑO 2023:**

- 02, 03 de diciembre: concepción 100 puntos:

###### **AÑO 2024:**

- 02, 03, 04 de febrero: Valdivia 100 puntos:
- 12, 13, 14 de abril: La Serena 100 puntos
- 14, 15, 16 de junio: Santiago 100 puntos

##### **Criterios selectivos**

- La selección de patinaje inline freestyle de cara a los world skates game Italia 2024 será autofinanciada

por cada deportista clasificado.

- Se tomará en cuenta las 3 mejores competencias de un total de 4 para cada deportista.

- En las categorías senior masculino y senior femenino; speed slalom, battle slalom, slide y classic slalom. Serán seleccionados los mejores 3 puntajes de todo el circuito



## FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

- En las categorías senior masculino y senior femenino; classic pairs slalom y free jump. Serán seleccionados los deportistas que obtengan el mayor puntaje del circuito (solo el mejor puntaje)

- En las categorías junior masculino y junior femenino; speed slalom, battle slalom, classic slalom. Serán seleccionados los mejores 2 puntajes de todo el circuito.

- En la categoría classic pairs junior, será seleccionada la pareja que obtenga el mejor puntaje del circuito.

- En la prueba de Free Jump ``santo alto``, categoría junior masculino y junior femenino, podrá ser clasificado el mejor puntaje del circuito siempre y cuando tenga en record la misma altura o más que la obtenida por el deportista de la categoría senior.

- Los deportistas que ya se encuentren clasificados en alguna de las 6 pruebas que compete la disciplina, podrán tener también la opción de ser inscritos en cualquiera de las otras pruebas siempre y cuando estén dentro de los mejores 4 puntajes al terminar el circuito clasificatorio.

Ejemplo: si un deportista junior está dentro de los 2 mejores puntajes de ``battle slalom``, ya está clasificado en esa prueba y también podría optar a ser clasificado en ``speed slalom`` si como mínimo está dentro de los 4 mejores de esa prueba. (esta base cuenta para la categoría senior y junior)

- En tal caso de que un deportista por cualquiera sea el motivo no pueda o no quiera participar de tal selección, las listas no correrán y se quedará el cupo sin ocupar. Este ítem está enfocado en enviar a lo mejor de nuestra selección de patinaje inline freestyle.

- De existir algún tipo de recursos previo a la competencia para nuestra selección, se le dará prioridad primero que todo al dinero de la inscripción de nuestros deportistas, luego hospedaje para nuestra selección y finalmente aporte para los deportistas teniendo como prioridad; primeros lugares, segundos, terceros y así sucesivamente.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

---



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

# **HOCKEY IN-LINE**

## **CRITERIOS DE SELECCION**

**Jugadores para pertenecer a la pre-selección Nacional.**

Todos los jugadores que sean seleccionados para el proceso de una preselección nacional con miras a Torneos Internacionales debe de estar debidamente federado esto es indispensable, debe contar con todas las pruebas físicas aprobadas o con resultados favorables para el desempeño del deportista, así mismo participar de todas las actividades que la Federación Deportiva Chilena de Patinaje junto con el comité de Hockey in line organicen como:

Campamentos, Concentraciones, Capacitaciones o cualquier otro evento que sea para los deportistas preseleccionados.

**Campamentos Hockey In-line.**

Los campamentos tendrán un valor de 150 USD por jugador.

Las fechas y los lugares para llevar a cabo los campamentos serán enviados con anticipación a todos los padres y deportistas que pertenezcan a la preselección.

Cada deportista debe costear sus pasajes así como sus gastos de hospedaje y comida.



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

---



## **FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE**

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa -  
Santiago

---